



Punto focal nacional
ante el Convenio sobre
Diversidad Biológica
Sistema Nacional de Áreas
de Conservación
(eugenia.arguedas@sinac.go.cr)

El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y su rol en la implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica, una reflexión hacia el 2030

Eugenia Arguedas Montezuma



El Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CBD, por sus siglas en inglés), es quizá el convenio más integral en materia de conservación de la vida en el planeta. El CBD tiene como objetivos la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos ([Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992](#)).

El CBD ha realizado contribuciones conceptuales muy valiosas para la gestión de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el mundo. Entre ellas se encuentran los doce principios del enfoque por ecosistemas que fueron establecidos por las Partes del Convenio en 1995. Los principios de este enfoque son holísticos y guían de forma transversal todas las decisiones del Convenio. El enfoque por ecosistemas promueve métodos científicos, reconoce la diversidad cultural como un elemento de los ecosistemas, impulsa el manejo adaptativo en gestión de la biodiversidad, favorece la toma de decisiones a nivel local y considera que hay que adaptarse al cambio ([Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2004](#)).

Adicional a los principios del enfoque por ecosistemas, el texto del Convenio plantea elementos valiosos y estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos entre los cuales se encuentran lineamientos para el manejo de áreas protegidas, especies exóticas invasoras, vida silvestre e integración de la diversidad biológica en sectores productivos, entre otros. La integración de la diversidad biológica en sectores productivos se establece en el Art. 6, inciso b del texto del Convenio, que señala lo siguiente: *Cada Parte Contratante con arreglo a sus condiciones y capacidades particulares: b-Integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales* (Convenio sobre la Diversidad Biológica, 1992).

La integración pretende que la gestión de la biodiversidad sea parte completa del funcionamiento del paisaje productivo en todas sus fases, de forma tal que potencie no solo las prácticas sostenibles, sino también que esas prácticas aporten beneficios monetarios al sector productivo que integre la biodiversidad y mayor resiliencia de los ecosistemas.

En Costa Rica, el trabajo realizado por el SINAC ha sido fundamental en la implementación de las decisiones del CBD. Su rol más reconocido es en materia de áreas silvestres protegidas, en el que Costa Rica ha ganado fama internacional por

sus áreas protegidas y, gracias a ello, ha generado millones de dólares por la visita turística (Moreno y Villalobos, 2020). Un rol menos conocido es su labor en el tema de la integración de la biodiversidad en el paisaje productivo. El SINAC trabaja en el fomento del pago por servicios ambientales, permisos de aprovechamiento forestal, educación ambiental, gestión de corredores biológicos, gestión de vida silvestre, control y protección a denuncias ambientales. Por ejemplo, de los años 2011 al 2022, el SINAC sumó un total de 113 416 horas persona en trabajo de control fuera de las áreas protegidas y en el año 2022, el SINAC dio seguimiento a un área de 24 813.3 ha en proyectos forestales.

El SINAC posee las características adecuadas en su estructura y competencias legales para incidir, integrar y gestionar la matriz del paisaje hacia el uso sostenible. Los funcionarios de las oficinas subregionales y de las áreas silvestres protegidas constantemente trabajan en la puesta en práctica del Artículo 6 del CBD integrando la diversidad biológica en planes sectoriales



Capacitación en relación con monitoreo ecológico como parte del Inventario Nacional Forestal, Área de Conservación Central, Campo Iztarú, Zona Protectora Cerros de la Carpintera, 2023. Fotografía: Adriana Aguilar.

e intersectoriales y contribuyendo al uso sostenible de la biodiversidad y promoviendo la biodiversidad en los planes sectoriales.

Los ejemplos del trabajo de integración en el paisaje productivo que el SINAC ha liderado y/o contribuido son numerosos. Cada área de conservación tiene sus anécdotas de trabajo con mujeres, organizaciones de base de productores, líderes comunales, pueblos indígenas, empresa privada, pescadores y un sin fin más de actores (Brenes y Navarrete, 2015); además de coordinación interinstitucional a nivel regional con instituciones de diferente naturaleza tales como los ministerios de Educación Pública, Agricultura, Salud, el Pago por Servicios Ambientales, entre otras experiencias.



Trabajo con comunidades en el Área de Conservación Guanacaste. Fotografía: Milena Gutiérrez.

Adicionalmente, el SINAC ha impulsado acciones de integración de la biodiversidad en proyectos de cooperación. Arguedas (2019), con base en la metodología de Huntley y Redford (2014), elaboró una herramienta con criterios para identificar acciones de integración de la

biodiversidad en proyectos de cooperación internacional del SINAC. Esa herramienta fue aplicada en tres proyectos de cooperación internacional financiados por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM) en el Sistema Nacional de Áreas de Conservación en el periodo 2014-2018, a saber, Proyecto de manejo de recursos marinos y costeros de la Provincia de Puntarenas (BID-Golfos), Consolidación de las áreas marinas protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación y Conservación y uso en humedales. Se lograron identificar elementos concretos de integración de la biodiversidad en el sector productivo, inclusive en el proyecto de Consolidación de las áreas marinas protegidas de Costa Rica (conocido como Barreritas) cuyo objetivo estaba dirigido hacia las áreas protegidas. En los tres proyectos, la categoría con mayor puntaje fue la de mecanismos que buscan afectar la integración, o sea relacionados con actividades habilitadores, de legislación, para el fortalecimiento de instituciones e incentivos y de certificación de productos. La categoría con menor puntaje en los tres proyectos fue la de resultados, lo que indica que no se considera particularmente importante medir la efectividad de la integración ni sistematizarla adecuadamente, ya que no se priorizan indicadores tales como: área terrestre bajo un sistema de manejo, hábitats que son manejados sosteniblemente para especies amenazadas, ganancias por biodiversidad.

A lo largo de sus 25 años de existencia, el SINAC ha trabajado intensamente en el paisaje productivo contribuyendo a la

aplicación del Artículo 6 del Convenio sobre Diversidad Biológica, sin embargo, la falta de herramientas de monitoreo y sistematización adecuadas hacen que esos esfuerzos parezcan puntuales, esporádicos y fortuitos, lo cual deviene en una imagen poco visible y puntual del SINAC en el paisaje productivo.

El trabajo del SINAC en el paisaje productivo se ajusta al enfoque por ecosistemas que, como enfoque holístico, considera los elementos de sistemas complejos, como la matriz del paisaje. El paisaje-sistema tiene elementos heterogéneos que se articulan entre sí, con límites definidos y con estructuras con dinámicas de autorregulación. En el paisaje-sistema se articulan elementos como bosques naturales con bosques perturbados, áreas de cultivo e infraestructura urbana. Los funcionarios del SINAC conocen como trabaja un sistema complejo, lo viven, lo enfrentan y saben que en ese aparente orden hay una dinámica de interacción permanente.

Con una crisis de biodiversidad sin precedentes, es urgente y necesaria la reflexión sobre la forma en que el SINAC gestiona el paisaje y como fortalecer una visión integral de un sistema complejo y cambiante con áreas protegidas y producción en una dinámica constante. Dado que el SINAC es el brazo técnico del Estado para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, es una institución estratégica para asegurar a la sociedad costarricense alimento, energía y materiales para las nuevas generaciones.

Sin un cambio transformativo socioeconómico no se puede disminuir el

ritmo de extinción de especies (IPBES, 2019). En Costa Rica, el SINAC debe ser el líder de la transformación y como tal no puede darse el lujo de basar su gestión en compartimentos fragmentados basados en leyes generadas en los años noventa, debe ser innovador en el conocimiento y la tecnología, generador de información biológica robusta, líder de la gestión de la biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas, socio de las comunidades locales y pueblos indígenas, dominar la política pública en conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, en fin, asumir y aceptar que el cambio es inevitable.

Referencias

- Arguedas, E. (2019). *La incorporación de la biodiversidad en sectores productivos: una propuesta nacional para avanzar en el cumplimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica*. [Trabajo de Graduación para optar al Grado de Maestría Profesional]. Universidad La Salle.
- Brenes, C. y Navarrete, V. (2015). *Manual para sistematizar experiencias de manejo participativo en la conservación de la biodiversidad*. Proyecto MAPCOBIO-SINAC-JICA. [https://www.sinac.go.cr/ES/publicaciones/Manual%20sistematizar%20experiencias/Manual%20para%20Sistematizar%20Experiencias%20\(MAPCOBIO\).pdf](https://www.sinac.go.cr/ES/publicaciones/Manual%20sistematizar%20experiencias/Manual%20para%20Sistematizar%20Experiencias%20(MAPCOBIO).pdf)
- Convenio sobre Diversidad Biológica. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Organización de las Naciones Unidas. <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- Huntley, B. J. y Redford, K. H. (2014). *Mainstreaming biodiversity in Practice: a STAP advisory document*. Global Environment Facility.
- IPBES. (2019). *Global assessment report of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. Brondízio, E. S., Settele, J., Díaz, S. y Ngo, H. T. (eds). IPBES Secretariat. <https://zenodo.org/record/6417333#.ZF0f1HbMK3A>
- Moreno, M y Villalobos, C. (2020). *Contribuciones de los parques nacionales y reservas biológicas al desarrollo socioeconómico de Costa Rica, 2018. Línea base para medir los efectos de la pandemia de COVID 19*. CINPE, UNA.
- Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. (2004). *Enfoque por ecosistemas. Directrices del CDB*. <https://www.cbd.int/doc/publications/ea-text-es.pdf>